

Peticiones de LAB de cara a la docencia del nuevo curso

La situación de emergencia creada por la pandemia de la Covid-19 nos obligó a las y los trabajadores de la UPV/EHU a adaptar nuestro trabajo, siendo la prioridad que el alumnado pudiera continuar el curso con la mayor normalidad posible. En marzo, el profesorado acondicionamos la docencia para poder las clases online. Poco después, también adaptamos la evaluación a la modalidad online. Todo ello ha supuesto un sobreesfuerzo a la mayor parte del profesorado, así como problemas de conciliación y también problemas asociados a la brecha digital, tal y como pudimos detectar en los resultados de una encuesta entre nuestra afiliación.

Todavía no sabemos cómo será el comienzo del curso 2020-21 ni si la dirección de la UPV/EHU ha definido diversos escenarios con las correspondientes medidas para hacer frente a cada uno de ellos. Aunque se prioriza la docencia presencial, es una posibilidad muy factible disminuir el número de alumnas y alumnos por grupo en muchas asignaturas y modalidades docentes, con el fin de mantener la distancia entre personas. De esta forma, es posible que en las clases magistrales y otras clases más “teóricas” parte del alumnado siga la clase de forma presencial y otra parte de forma telemática al mismo tiempo, turnándose a lo largo de los días o semanas. En el caso de modalidades más prácticas, es posible que se hagan grupos más pequeños, lo que implicaría dar docencia a más grupos. Tanto el dar docencia desde casa como el dar docencia presencialmente a grupos más reducidos tendrá consecuencias, tanto en el alumnado como en las condiciones laborales del profesorado. Por ello, y tras un proceso de discusión con las y los afiliados, éstas son las peticiones que LAB ha trasladado a la vicerrectora de PDI:

1- Reforzar las medidas de conciliación teniendo en cuenta la situación de cada trabajador y trabajadora, de forma que cuando den clase desde casa lo puedan hacer de forma adecuada, sin que las medidas a adoptar afecten negativamente a su dedicación (reducciones, excedencias) ni a su sueldo.

2- Asegurar a todo el PDI los medios tecnológicos necesarios sin que les suponga un coste económico. Si debemos trabajar desde casa, además de poder trasladar a la misma el ordenador, la UPV/EHU debería asumir el tener que poner conexión a internet o aumentar la capacidad de la misma. Se ha de tener en cuenta los aspectos ergonómicos del lugar de trabajo en el domicilio y la UPV/EHU deberá ofrecer al personal el material apropiado para asegurar su salud. Asimismo, habría que facilitar el software necesario y el personal de las TIC debería dar servicio a todo el personal, incluido cuando trabajen desde equipos propios.

Igualmente, se debería organizar un servicio de préstamo de ordenadores al alumnado que no disponga de ordenador en casa, en caso de que sea inevitable la docencia online.

3- Ofertar a todo el profesorado en julio/septiembre una adecuada y suficiente formación sobre aspectos metodológicos y didácticos que faciliten la adaptación de la docencia a la modalidad online, yendo más allá de algunos aspectos técnicos para la docencia online (egela, BBC...).

4- Definir claramente todo lo relacionado con los accidentes y enfermedades laborales en relación al teletrabajo (qué es, qué no es, medidas a adoptar, prevención...). En este sentido, y teniendo en cuenta los riesgos psicosociales asociados a la pandemia y el confinamiento (bloqueo, síndrome de la cabaña, miedo, violencia...) habría que reforzar también el servicio de atención psicológica.

5- Asegurar la cobertura por bajas y permisos, al menos en los casos en que haya docencia. No se puede admitir que, debido a bajas o permisos otros profesores o profesoras tengan que asumir esa carga extra y exceder su capacidad docente, ni teletrabajando ni presencialmente.

6- No suponer perjuicio sobre las evaluaciones del PDI esta situación especial.

- 7- No aplicar más recortes en los conceptos reconocidos en el PDA. Estos últimos años se ha restringido de forma continua los conceptos reconocidos con créditos, y en las condiciones actuales, la mayor parte del profesorado ha visto incrementada su carga de trabajo. No se puede exigir más trabajo y reducir los reconocimientos.
- 8- Alargar los contratos del personal investigador en los casos en los que la imposibilidad de trabajar en laboratorios u otros espacios haya retrasado el desarrollo de su trabajo.
- 9- Si las clases son presenciales y, debido a la limitación de aforo de las instalaciones, hay que distribuir al alumnado en un número mayor de grupos, no sobrepasar la capacidad docente recogida en el PDA. Sólo el profesorado con holgura podría dar más créditos, sin exceder su máximo de capacidad docente. Si el departamento tiene un exceso de créditos se cubrirían mediante nuevas contrataciones, ya sea incrementando la plantilla o pasando a dedicación a jornada completa contratos a jornada parcial.
- 10- Cerrar con los sindicatos el nuevo reglamento de distribución de la docencia y publicarlo, de forma que pueda aplicarse ya en septiembre, avanzando de este modo en la desjerarquización académica. Este asunto estaba casi cerrado pero llevamos más de 3 meses sin una reunión de negociación sobre los temas de PDI, a pesar de haberlo solicitado reiteradamente continuar con las negociaciones online...
- 11- Si las clases son presenciales, limitar la obligatoriedad de la presencialidad a las clases mientras se mantenga el riesgo de contagio.
- 12- Tener flexibilidad en relación al lugar de celebración de tutorías. Tras contrastarlo con el alumnado, debe de ser posible realizar las tutorías presencialmente, online o algunas horas presencialmente y las otras online, siempre garantizando las condiciones de seguridad en las tutorías presenciales. En cualquier caso, ya se encuentre el o la profesora en su casa o en la universidad, el alumnado deberá tener opción de realizar las consultas online en el horario de tutorías.
- 13- Si la clase se desarrolla simultáneamente de forma presencial y online, garantizar los equipos y servicio técnico necesarios para poder desarrollar la docencia de la forma más adecuada posible. Para ello, previamente, habrá que realizar un diagnóstico de las necesidades técnicas y tecnológicas. En este diagnóstico es importante apostar por el software libre para avanzar en la soberanía tecnológica.
- 14- Cuando se organice la docencia en grupos más pequeños para mantener las distancias en modalidades docentes con componente práctico o experimental, realizar la previsión de equipamiento, materiales e infraestructura antes del comienzo del curso, efectuando, asimismo, la inversión necesaria.
- 15- Si la clase se desarrolla simultáneamente de forma presencial y online, asegurar que se pueda disponer de una sala lo suficientemente amplia como para poder realizar las pruebas de evaluación a todo el alumnado de la asignatura a la vez.
- 16- Asegurar la revisión presencial de las pruebas de evaluación si el o la alumna así lo solicita, garantizando las medidas de seguridad.
- 17- Con el fin de que la docencia se desarrolle en las mejores condiciones higiénicas asegurar una adecuada coordinación con los servicios de limpieza y un refuerzo de los mismos, habida cuenta de que la frecuencia y la profundidad de la limpieza deben ser ahora mucho mayores.
- 18- INFORMAR YA AL PDI Y AL ALUMNADO DEL PLAN O PLANES PARA SEPTIEMBRE, DE FORMA QUE PUEDAN COMENZAR A ORGANIZAR EL TRABAJO Y LOS ASPECTOS LOGÍSTICOS. No podemos conocer cuál



será la situación en septiembre, pero es necesario diseñar ya la organización de la docencia ante los diferentes escenarios posibles.

Si tienes alguna sugerencia en torno a este tema puedes ponerte en contacto con la sección sindical de LAB en la UPV/EHU: lab.leioa@ehu.eus, lab.donostia@ehu.eus o lab.gasteiz@ehu.eus